

# DERECHO DE FAMILIA

## 3.1 CONCEPTO DE DERECHO FAMILIAR Y FAMILIA

Se centra en establecer normas y principios que rigen el matrimonio, el divorcio, la filiación, la adopción, la patria potestad, y otros aspectos legales relacionados con las relaciones familiares.

## 3.2 EL PARENTESCO

El parentesco en derecho se refiere a la relación legal y social entre individuos que comparten vínculos familiares, ya sea por consanguinidad (relación de sangre) o por afinidad (relación derivada del matrimonio).

## 3.3 CLASES DE PARENTESCO

### Consanguinidad:

- Directa: Incluye las relaciones biológicas, como padres e hijos, hermanos y abuelos con nietos.
- Colateral: Se refiere a los parientes que comparten un ancestro común pero no están en línea directa, como tíos, primos y sobrinos.

## 3.4 CONCEPTOS DE GRADO, LÍNEA, TRONCO Y RAMA

En derecho, los conceptos de grado, línea, tronco y rama se utilizan para describir y clasificar las relaciones de parentesco y su importancia en diversos contextos legales.

### Tronco:

Definición: El tronco en derecho se refiere a la raíz común de un árbol genealógico, desde la cual se originan las líneas ascendentes.

### Rama:

Definición: La rama en derecho se refiere a una subdivisión de la línea de parentesco, ya sea descendente de un tronco común o a través de una línea lateral.

### Grado:

Definición: El grado en derecho se refiere a la proximidad de parentesco entre dos personas dentro de una familia.

### Línea:

Definición: La línea en derecho se utiliza para describir la dirección de la relación de parentesco, ya sea ascendente o descendente.

# DERECHO DE FAMILIA

## 3.5 LOS ALIMENTOS

Se refieren a la obligación que tienen ciertos individuos de proporcionar sustento económico a otros, generalmente a miembros de la familia que no pueden mantenerse por sí mismos.

## 3.6 PERSONAS LEGITIMADAS PARA SOLICITAR LOS ALIMENTOS

Las leyes pueden variar según la jurisdicción, y la legitimación para solicitar alimentos puede depender de factores específicos, como la capacidad económica del obligado, las necesidades del solicitante y las circunstancias individuales.

## 3.7 FORMA DE PAGO, ASEGURAMIENTO

Se centra en establecer normas y principios que rigen el matrimonio, el divorcio, la filiación, la adopción, la patria potestad, y otros aspectos legales relacionados con las relaciones familiares.

## 3.8 SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR ALIMENTOS

La obligación de proporcionar alimentos, que implica el deber de una persona de sostener económicamente a otra, puede suspenderse temporalmente o extinguirse en ciertas circunstancias

### Suspensión:

- Falta de necesidad
- Imposibilidad del alimentante
- Acuerdo entre las partes

### Extinción:

- Fallecimiento del alimentante o beneficiario
- Matrimonio del beneficiario:
- Mejora en las condiciones económicas del beneficiario

# DERECHO DE FAMILIA

## 3.9 EL MATRIMONIO Y SUS REQUISITOS

El matrimonio es una institución social que establece una unión legal y emocional entre dos personas con el objetivo de formar una familia.

### REQUISITOS

- Edad legal
- Consentimiento mutuo
- Capacidad mental
- No existencia de impedimentos legales
- Ceremonia y registro
- Testigos

## 3.10 SOCIEDAD CONYUGAL

La sociedad conyugal es un régimen matrimonial que establece la comunidad de bienes entre los cónyuges durante el matrimonio.

## 3.11 SEPARACIÓN DE BIENES

La separación de bienes es un régimen matrimonial en el cual cada cónyuge mantiene la propiedad y el control exclusivo de los bienes que adquiere antes y durante el matrimonio.

## 3.12 EL CONCUBINATO

El concubinato se refiere a una relación de convivencia estable y duradera entre dos personas que viven juntas como pareja, sin contraer matrimonio formal

# DERECHO DE FAMILIA

## 3.14 EFECTOS Y TERMINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE CONVIVENCIA Y CONCUBINATO

**Derechos y deberes recíprocos:** Las partes en una sociedad de convivencia adquieren derechos y deberes recíprocos, como el derecho a heredar, la responsabilidad de contribuir financieramente y otros aspectos similares a los de una unión marital.

### **Duración y términos:**

Los efectos de la sociedad de convivencia están determinados por los términos del acuerdo establecido al constituir la unión, que puede especificar la duración y las responsabilidades de cada parte.

## 3.15 PATRIMONIO DE FAMILIA

El patrimonio de familia es una figura legal que busca proteger la vivienda de una familia al establecer una afectación especial sobre un bien inmueble.

### **Bienes Matrimoniales/Conyugales:**

En muchos sistemas legales, los bienes adquiridos durante el matrimonio se consideran bienes matrimoniales o conyugales.

Estos bienes suelen estar sujetos a leyes de propiedad conyugal que establecen cómo se deben dividir en caso de divorcio.

# UNIDAD IV

## DIVORCIO

### 4.1 CONCEPTO DE DIVORCIO Y SUS CONSECUENCIAS

El divorcio es un proceso legal mediante el cual se disuelve el vínculo matrimonial entre dos personas

#### Consecuencias del Divorcio:

- Fin del Vínculo Matrimonial
- División de Bienes
- Pensión Alimenticia
- Custodia y Visitas
- Acuerdos Financieros
- Cambios en el Estado Civil
- Efectos Emocionales y Psicológicos

### 4.2 TIPOS DE DIVORCIO

Existen varios tipos de divorcio, cada uno adaptado a diferentes circunstancias y necesidades de las parejas.

#### Tipos de divorcio mas comunes:

- Divorcio de Mutuo Acuerdo o Amistoso
- Divorcio Contencioso o No Amistoso
- Divorcio por Culpa
- Divorcio sin Culpa o Irreconciliables Diferencias
- Divorcio por Separación de Hecho



### 4.3 NULIDAD DEL MATRIMONIO

La nulidad del matrimonio es un proceso legal que declara que un matrimonio nunca fue válido desde su inicio.

#### Motivos de Nulidad:

Puede basarse en varios motivos, como el fraude, coacción, incapacidad mental, consanguinidad prohibida, bigamia, falta de consentimiento, entre otros.

### 4.4 FILIACIÓN

La filiación es el vínculo jurídico y biológico que une a los padres con sus hijos, estableciendo derechos y obligaciones recíprocas.

### 4.5 PRUEBAS DE LA FILIACIÓN

Las pruebas de filiación se utilizan para establecer o confirmar la relación biológica entre padres e hijos  
Las pruebas de filiación pueden variar en su admisibilidad y efectividad según las leyes locales y las circunstancias específicas de cada caso.

### 4.6 ESTABLECIMIENTO DE LA FILIACIÓN TRATÁNDOSE DE HIJOS NO NACIDOS DE CÓNYUGES

El establecimiento de la filiación en el caso de hijos no nacidos de cónyuges puede involucrar varios procesos legales y pruebas

- Reconocimiento Voluntario.
- Pruebas de ADN Prenatales
- Presunciones Legales
- Reconocimiento Posterior al Nacimiento
- Declaraciones Juradas o Testamentos
- Acuerdos de Custodia y Manutención Prenatales

# UNIDAD IV

# DIVORCIO

## 4.7 ADOPCIÓN Y SUS EFECTOS

La adopción es un proceso legal mediante el cual una persona asume la responsabilidad legal y los derechos parentales de un niño que no es biológicamente suyo.

## 4.8 PATRIA POTESTAD Y QUIENES PUEDEN EJERCERLA

La patria potestad es el conjunto de derechos y obligaciones que los padres tienen sobre sus hijos, incluyendo aspectos como la educación, la protección, la representación legal y la toma de decisiones importantes.

## 4.9 TUTELA Y SUS EFECTOS

La tutela es un mecanismo legal mediante el cual una persona, el tutor, es designada para cuidar y tomar decisiones en nombre de otra, el tutelado, que no tiene la capacidad de hacerlo por sí misma.

## 4.10 TIPOS DE TUTELA

Se establece a través de la voluntad de una persona fallecida, que designa a un tutor para cuidar de sus hijos menores en caso de que ambos padres falten.

- Tutela Judicial
- Tutela de Emergencia
- Tutela de Adultos Incapacitados
- Tutela de Propiedad
- Tutela de Hecho
- Tutela Conjunta
- Tutela Unilateral

## 4.11 REASIGNACIÓN DE SEXO GENÉRICA

La reasignación de género puede implicar el cambio legal del sexo o género en documentos oficiales como certificados de nacimiento, identificaciones, pasaportes y otros registros legales.